



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 17 FEBRERO 21 DE 2024

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2020-00189-00	EJECUTIVO GARANTIA	TITULARIZADORA COLOMBIANA HITOS	FELIX CASTILLO MINA	REMITIR PROCESO	20/02/2024	
76-109-40-03-007-2019-00190-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	JULIAN ALBERTO ARISTIZABAL LOPEZ	MEDIDAS	20/02/2024	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

